

COMUNICADO

POR LA RECARGA LABORAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CON EL FIN DE NO PERJUDICAR A LOS SERVIDORES SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, DESDE LA ETAPA DE ABSOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ETAPA FINAL			
6	Absolución y publicación de recursos de reconsideración a la verificación de requisitos.	Del 17 al 25/11/2025	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
7	Publicación del Cuadro Final de Resultados	26/11/2025	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
8	Presentación de recursos de apelación al Cuadro Final de Resultados (será resuelto por SERVIR)	Del 27/11/2025 al 05/12/2025	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO			
9	Formulación de Resolución de Nombramiento	10/12/2025	Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Nota: En el caso de recursos de apelación, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos remitirá el expediente del recurso de apelación al Tribunal del Servicio Civil, de acuerdo al reglamento del Tribunal del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, asimismo, se precisa que el recurso de apelación no suspende el nombramiento de los servidores que se encuentran aptos en los resultados finales.

Pampas, 21 de noviembre del 2025.


BACAJA
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos - MPT